

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día **SIETE de AGOSTO** del año DOS MIL DIECISIETE, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Río Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha DOS de AGOSTO del año DOS MIL DIECISIETE, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de abril de 2017.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 6080, Fax: 01(638) 383 3507, Puerto Peñasco, Sonora, México.

V.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de mayo de 2017.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de junio de 2017.

VII.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al segundo trimestre del 2017, en relación a los meses de abril, mayo y junio.

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar y suscribir un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS), hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) de pesos, para ejercerlos en obras publicas autorizadas por la Comisión Nacional de Agua, dentro de los programas agua potable 2016 y 2017, pendiente por concluir.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, Director de

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01(638) 383 6080, Fax: 01(638) 383 3507, Puerto Peñasco, Sonora, México.

Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua.

---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de abril de 2017, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de abril de 2017.

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de mayo de 2017, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01 (638) 383 6080, Fax: 01 (638) 383 3507, Puerto Peñasco, Sonora, México.

presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de mayo de 2017.

---**PUNTO NÚMERO SEIS.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de junio de 2017, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de junio de 2017.


---**PUNTO NÚMERO SIETE.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al segundo trimestre del 2017, en relación a los meses de abril, mayo y junio, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al segundo trimestre del 2017, en relación a los meses de abril, mayo y junio.

---**PUNTO NÚMERO OCHO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar y suscribir un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS), hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) de pesos, para ejercerlos en obras publicas autorizadas por la Comisión Nacional de Agua, dentro de los

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO


Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo
Tel.: 01 (638) 383 6080, Fax: 01 (638) 383 3507, Puerto Peñasco, Sonora, México.

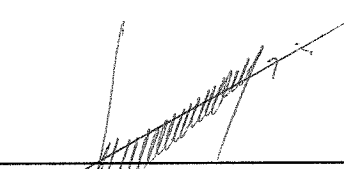
programas agua potable 2016 y 2017, pendiente por concluir. Por lo que una vez discutido su análisis y discusión entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, sino más bien puntos de apoyo para mayor soporte y viabilidad en la solicitud del crédito y en el destino del mismo, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos y modificaciones a la misma, para quedar como sigue: **Se aprueba la solicitud y suscripción de un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS)**, hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS, MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) de pesos, para ejercerlos en obras publicas autorizadas por la Comisión Nacional de Agua, dentro de los programas agua potable 2016 y 2017, o en su caso destinarlos, sólo en el supuesto de no requerirse dichos recursos en los programas antes citados, a obras públicas para el mejoramiento de captación en los pozos de este organismo o de la red hidráulica de la misma, asimismo, se autoriza que realice dicha solicitud y en su caso la firma o suscripción de contrato de crédito aludido con anterioridad, al Director Administrativo L.A.E. JORGE IVAN PIVAC CARRILLO, en los términos de los poderes concedidos por esta Junta de Gobierno, además de que realice cualesquier gestión necesaria para la prosecución del crédito en mención.



---**PUNTO NÚMERO NUEVE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO DIEZ**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día SIETE de AGOSTO de dos mil DIECISIETE, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica.





LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN
CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.



ING. TERCENIO GUTIERREZ VALENZUELA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.



ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.



C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIA TÉCNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2017, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.